
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-051-2022
“SUMINISTRO DE ROPA CLÍNICA Y ROPA QUIRÚRGICA NUEVA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTECALI “

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-051-2022, correspondiente al “SUMINISTRO DE ROPA CLÍNICA Y ROPA QUIRÚRGICA NUEVA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTECALI”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:03 horas del día **07 de abril de 2022**, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha **05 de abril** del presente, para que tenga verificativo el acto de Segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-051-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 25 de marzo de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo que en fecha 05 de abril se llevó a cabo una primera junta de Aclaraciones

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

Modificación No.1 Se informa a los licitantes que se modifican las siguientes claves de ropa clínica en las especificaciones técnicas señaladas en el punto 4.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

31.	CONJUNTO QUIRÚRGICO (PANTALÓN CORDON AJUSTABLE AL FRENTE Y FILIPINA) TALLA EXTRA GRANDE EN INDIOLINO AZUL PLUMBAGO 40% POLIÉSTER / 60% ALGODÓN	EXTRA GRANDE	125
32.	CONJUNTO QUIRÚRGICO (PANTALÓN CORDON AJUSTABLE AL FRENTE Y FILIPINA) TALLA GRANDE EN INDIOLINO AZUL PLUMBAGO 40% POLIÉSTER / 60% ALGODÓN	GRANDE	125
33.	CONJUNTO QUIRÚRGICO (PANTALÓN CORDON AJUSTABLE AL FRENTE Y FILIPINA) TALLA MEDIANA EN INDIOLINO AZUL PLUMBAGO 40% POLIÉSTER / 60% ALGODÓN	MEDIANA	125
34.	CONJUNTO QUIRÚRGICO (PANTALÓN CORDON AJUSTABLE AL FRENTE Y FILIPINA) TALLA CHICO EN INDIOLINO AZUL PLUMBAGO 40% POLIÉSTER / 60% ALGODÓN	CHICO	125




Modificación 2. Se informa a los licitantes que se **elimina** en todas las partidas de ropa quirúrgica y ropa clínica lo referente a la especificación de composición de la tela de **100% algodón** para quedar únicamente la composición de la tela de **40% poliéster / 60% algodón**.



Modificación No.3 Se modifica la fecha de los actos de **presentación y apertura de proposiciones en su primera y segunda etapa, así como el acto de fallo** establecidas en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado, y en el sistema electrónico de compras gubernamentales el Comprasbc el día 25 de marzo del presente, y el documento que contiene las bases de la licitación; para quedar de la siguiente manera:





Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
1ra etapa	2da etapa	
20/ abril /2022 09:30 horas	22/ abril / 2022 10:30 horas	25/ abril / 2022 14:00 horas

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de licitación, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes. Se modifican las fechas que se establecieron en las bases de licitación y que guarden relación con lo asentado en esta aclaración.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.




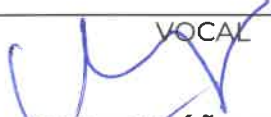

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **20 de abril 2022 a las 09:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:09 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. NYDIA GARCÍA BELTRAN</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ</p> <p>ANALISTA DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</p> <p>ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. CECILIA MICAELA PAULA TIZNADO WINANTS</p> <p>REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTECALI, SEGÚN EN LOS DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no se presentaron licitantes al presente acto.